

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 01/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190052500	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDELLIN SA	LIBARDO DEL CARMEN SANDOVAL MALDONADO	Auto resuelve recurso Se rechaza recurso fue presentado de forma extemporánea. Se fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso por remisión del artículo 443 ibídem, el día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 am. Decreta pruebas	22/03/2024	001	
05001400302520200017300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ROSA MARIA GOMEZ DE BETANCOURT	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Notiene en cuenta notificación.	22/03/2024	001	
05001400302520200017300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ROSA MARIA GOMEZ DE BETANCOURT	Auto ordena comisión Al Alcalde Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de despachos comisorios (reparto). Citar al acreedor. Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	22/03/2024	001	
05001400302520200018600	Divisorios	WILLIAM DE JESUS BUSTAMANTE	FERNEY BUSTAMANTE SUAREZ	Auto pone en conocimiento Se incorporar la contestación a la demanda. Rechaza excepciones previas. Compartir expediente.	22/03/2024	001	
05001400302520200037400	Verbal Sumario	ALPIDIO DE JESUS OLIVEROS CAMPERO	INVERSOINES VIAJES Y VIAJES SAS	Auto ordena correr traslado En consideración a que las respuestas a la demanda allegadas por las demandadas COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES "COONATRA" y el señor JOHN JAIRÓ MARÍN ARBELÁEZ (archivo 14) y a la contestación a la demanda y llamamiento en garantía por parte de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. por Secretaria córrase traslado a la parte demandante, por el término de tres (03) días de las excepciones de mérito propuestas oportunamente por los demandados y el llamado en garantía	22/03/2024	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200037400	Verbal Sumario	ALPIDIO DE JESUS OLIVEROS CAMPERO	INVERSOINES VIAJES Y VIAJES SAS	Auto pone en conocimiento Se incorpora la contestación oportuna presentada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. frente al llamamiento en garantía.	22/03/2024	001	
05001400302520200073200	Monitorio puro	SILVIA BETANCUR DE RESTREPO	LINA MARIA BETANCUR BUILES	Auto corre traslado Se allega contestación a la demanda presentada por la parte demandada LINA MARÍA BETANCUR BUILES a través de apoderada judicial (archivo 15).Así las cosas, se le corre traslado a la parte demandante del escrito de excepciones presentado por la parte demandada en su oportunidad legal por el término de cinco (5) días,	22/03/2024	001	
05001400302520200075700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO INMUEBLES GANADEROS	Auto ordena correr traslado Se procederá por Secretaría a correr el correspondiente traslado en los términos del artículo 110 del C.G.P. se incorpora respuesta dada al oficio No. 989 de fecha 5 de julio de 2022 por parte del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.No se accede a compartir expediente.	22/03/2024	001	
05001400302520200078000	Ejecutivo Singular	MARTHA NUBIA ZAPATA DE QUINTERO	PERFORACION, VOLADURA, CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS PERVOCOM S.A.S.	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.No tiene en cuenta notificación.	22/03/2024	001	
05001400302520200084700	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JAIR ALBERTO MUÑOZ PEREZ	Auto resuelve recurso No reponer el auto del 13 de diciembre del 2021.Niega por improcedente la concesión del recurso de apelación formulado, por las razones expuestas.	22/03/2024	001	
05001400302520200095400	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MERY DEL SOCORRO RUIZ MUÑOZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. No tiene en cuenta notificación.	22/03/2024	001	
05001400302520200095400	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MERY DEL SOCORRO RUIZ MUÑOZ	Auto pone en conocimiento La respuesta al oficio 086 del 08 de febrero de 2022 (archivo 08 del cd. 2) mediante la cual la Oficina. Se requiere3 por ultima vez a la parte demandante. de Registro de Instrumentos Públicos de Sopetrán	22/03/2024	001	
05001400302520200095500	Verbal	VALENTINA FLOREZ GARCIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena correr traslado Por Secretaría a corrérsele traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, en los términos del artículo 110 del C.G. Reconoce personería. del P.	22/03/2024	001	
05001400302520210008700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	FIDELIA ISABEL ALANDETE ACOSTA	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.No tiene en cuenta notificación. Reconoce personería.	22/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210008700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	FIDELIA ISABEL ALANDETE ACOSTA	Auto ordena oficiar Y requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	22/03/2024	001	
05001400302520210026000	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	OBERTO LUNA CUADRADO	Auto resuelve recurso No se repone el auto dictado el 19 de enero de 2022. Háganse las anotaciones que tengan lugar, y ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.	22/03/2024	001	
05001400302520210026700	Verbal	ESTER JULIA LONDOÑO GONZALEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICA SA	Auto pone en conocimiento Se inadmite contestacon a la demanda, se concede el termino de 5 días para subsanar	22/03/2024	001	
05001400302520210034600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CLAUDIA CRISTINA DIAZ GRAJALES	BANCO FALABELLA SA	Auto requiere Al liquidador, Se realiza control de legalidad. se acumula a este proceso, el Proceso radicado 05 001 41 89 002 2018 01315 00 proveniente del Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín.	22/03/2024	001	
05001400302520210037900	Verbal	JORGE ALBERTO ARANGO	WILMAR ALONSO LOPEZ VELEZ	Auto corre traslado Se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas por el término de CINCO (05) DÍAS.	22/03/2024	001	
05001400302520210044100	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUISA TAHIANA TAMAYO ALZATE	DANIEL MASTER RESTREPO	Auto pone en conocimiento Incorpórese al plenario auto del 10 de mayo de 2022, proferido por el H. Tribunal Superior de Medellín.No se accede a compartir expediente.	22/03/2024	001	
05001400302520210049000	Verbal	IVAN ANTONIO SIERRA CALLE	EMPRESA DE TAXIS SABANETA SAS SABATAX	Auto ordena correr traslado Por secretaría del recurso de reposición incoado, a la parte actora por el término de tres (3) días contados desde el día siguiente de la notificación de esta providencia.Se reconoce personería y se reconoce personería.	22/03/2024	001	
05001400302520210049000	Verbal	IVAN ANTONIO SIERRA CALLE	EMPRESA DE TAXIS SABANETA SAS SABATAX	Auto pone en conocimiento Se allega la contestación oportuna presentada por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	22/03/2024	001	
05001400302520210070400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	WILLIAM JAIR MOGOLLON LOPEZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Se califica notificación personal. Se tiene en cuenta abono.	22/03/2024	001	
05001400302520210070400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	WILLIAM JAIR MOGOLLON LOPEZ	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	22/03/2024	002	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210073900	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE BERRIO P.H.	CLAUDIA YANETH SUAREZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Se anexa al sumario comunicación que proviene de la Alcaldía de Medellín	22/03/2024	001	
05001400302520210073900	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PASEO DE BERRIO P.H.	CLAUDIA YANETH SUAREZ	Auto requiere Ordena notificar. Requiere a la parte demandante so pena de desistimiento.	22/03/2024	001	
05001400302520210075200	Ejecutivo Singular	MARIO BAYONA	INCAMET LTDA.	Auto pone en conocimiento Ordena la sucesión procesal.Ordena emplazamiento. Requiere a la señora MARTHA CECILIA BAYONA CANO en calidad de demandante.Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	22/03/2024	001	
05001400302520210075200	Ejecutivo Singular	MARIO BAYONA	INCAMET LTDA.	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	22/03/2024	002	
05001400302520210077600	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MARTHA CECILIA GARCIA BOHORQUEZ	Auto pone en conocimiento Incorpórese al expediente cesión de crédito radicada por el demandante ALPHA CAPITAL S.A.S. en favor de CFG PARTNERS COLOMBIA S.A. Solicitud a la cual no se le impartirá ningún trámite.	22/03/2024	001	
05001400302520210078900	Verbal Sumario	FRANCISCO ANTONIO MONTOYA ROLDAN	HÉCTOR ABAD GIL MARÍN	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Se acepta renuncia.Se ordena oficiar.Califica notificación.	22/03/2024	001	
05001400302520210078900	Verbal Sumario	FRANCISCO ANTONIO MONTOYA ROLDAN	HÉCTOR ABAD GIL MARÍN	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Compartir expediente. Se teiene en cuenta aceptacion del cargo de secuestre.	22/03/2024	001	
05001400302520210079900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIANA GIRALDO DIAZ	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.No tiene en cuenta notificación.	22/03/2024	001	
05001400302520210079900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIANA GIRALDO DIAZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.	22/03/2024	001	
05001400302520210081600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PARQUE DE LOS COLORES P.H.	MARIBEL MARIN CARDENAS	Auto resuelve recurso No se repone el auto de fecha 23 de febrero de 2022.Se acepta la renuncia del poder que realiza la Dra. Leydy Maribel Marín Cárdenas.Ejecutoriada la presente providencia por archívese el expediente	22/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210082400	Verbal	CLAUDIA PATRICIA GALLEGO MONTOYA	JAVIER HUGO ORTIZ VALLEJO	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Ordena oficiar.Se pone en conocimiento la respuesta de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.Se ordena la inclusión del contenido en la valla en el registro nacional.Se ordena emplazar.	22/03/2024	001	
05001400302520210083300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	HILDA LUCIA DUARTE CASTRO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	22/03/2024		
05001400302520210083300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	HILDA LUCIA DUARTE CASTRO	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA COSTAS	22/03/2024		
05001400302520210083300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	HILDA LUCIA DUARTE CASTRO	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO	22/03/2024		
05001400302520210086400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NELLY CORTES HENAO	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.	22/03/2024	001	
05001400302520210086400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NELLY CORTES HENAO	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Como quiera que no se ha acreditado el diligenciamiento del oficio Nro. 1464 del 10 de octubre de 2022.	22/03/2024	001	
05001400302520210086500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PASTORA DE JESÚS MÚNERA MÚNERA	Auto pone en conocimiento La respuesta allegada por el pagador COLPENSIONES.Ordena oficiar.	22/03/2024	001	
05001400302520210086500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PASTORA DE JESÚS MÚNERA MÚNERA	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Tiene en cuenta abono realizado.	22/03/2024	001	
05001400302520210089600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFENALCO ANTIOQUIA	RAMON ANTONIO GRANADOS ARANGO	Auto ordena oficiar A la EPS SURAMERICANA S.A.Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.	22/03/2024	001	
05001400302520210095300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DANILO ESTEBAN VELEZ TORRES	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se reconoce personería.Compartir expediente.Se acepta renuncia. Se tiene aceptado el cargo de liquidador.Se califica notificación por aviso.Téngase por cancelados los honorarios provisionales.Se corre traslado del avaluo por el termino de 10 días en tención al artículo 567 del C.G. el P.	22/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210097800	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CARLOS FERNANDO MONCADA NAVARRO	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Compartir expediente. Se acepta sustitución de poner. Se reconoce personería.	22/03/2024	001	
05001400302520210097800	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	CARLOS FERNANDO MONCADA NAVARRO	Auto requiere ORdena diligenciar oficio. Requiere so pena de desistimiento.	22/03/2024		
05001400302520210097900	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	SANTIAGO DE JESUS BLANQUICET PACHECO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	22/03/2024	002	
05001400302520210097900	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	SANTIAGO DE JESUS BLANQUICET PACHECO	Auto declara en firme liquidación de costas	22/03/2024	001	
05001400302520210097900	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	SANTIAGO DE JESUS BLANQUICET PACHECO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta avaluo. condena en costas. Requiere. Aprueba costas. Reconoce personería.	22/03/2024	001	
05001400302520210099400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RAMIRO DE JESUS GARZÓN RESTREPO	Auto pone en conocimiento La respuesta proveniente de la Administradora Colombia de Pensiones COLPENSIONES	22/03/2024	001	
05001400302520210099400	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RAMIRO DE JESUS GARZÓN RESTREPO	Auto ordena oficiar previo emplazamiento. Compartir expediente. Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	22/03/2024	001	
05001400302520210101100	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	CAPICOL SAS	UBITER DEL SOCORRO PUERTA ZAPATA	Auto ordena comisión Para secuestro. No accede a solicitud de emplazamiento. Requiere demandante so pena desistimiento.	22/03/2024	001	
05001400302520220008900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOSÉ ARLEYSON NOREÑA GRANADA	DAVID MONTOYA	Auto pone en conocimiento Se realiza control de legalidad. Se pone en conocimiento respuestas allegadas por los juzgados. Se reconoce personería. Ordena oficiar. se REQUIERE al señor LUIS EMILIO CORREA RODRIGUEZ. Remitir copia del auto. Se reconoce personería. Compartir expediente. Se pone en conocimiento la cesión de créditos. se tiene surtida la notificación al deudor, consagrada en la norma referida. Y se requiere al FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA.	22/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220009600	Verbal	HECTOR DE JESUS FLOREZ	GUILLERMO LEON GARCIA GALLO	Auto pone en conocimiento La respuesta al oficio Nro. 430 del 23 de mayo de 2023.Se pone en conocimiento la respuesta aportada por la Agencia Nacional de Tierras (archivo 41).La Superintendencia de Notariado y Registro emitió respuesta (archivo 44)..Se requiere al actor.Se ordena comisionar.se conmina al demandado GUILLERMO LEON GARCÍA GALLO, para que no se oponga ni obstaculice la instalación requerida, y tampoco la desinstale, so pena de imponérsele las sanciones consagradas en el artículo 44 del CGP.SE incorpora subsanacion a la contestacion de la demanda.	22/03/2024	001	
05001400302520220014700	Verbal Sumario	YESICA HERRERA BASTIDAS	EDIFICIO TORRELUNA PH	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.Se reconoce personería.Compartir expediente.Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	22/03/2024	001	
05001400302520220015600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA LUCIA CARVAJAL VALENCIA	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Acreedor. Reconoce personería. Califica notificaciones, no tiene en cuenta. Requiere Liquidador y deudor.	22/03/2024		
05001400302520220021100	Verbal	HENRY ALBERTO PEREZ BOLIVAR	JAIRO DE JESUS ÁLVAREZ VARGAS	Auto pone en conocimiento Respuesta al oficio No. 1685 del 24 de octubre de 2022.el apoderado de la parte demandante aporta la constancia instalación de la valla en el bien inmueble (archivo 16).Se ordena la inclusión del contenido en la valla en el registro nacional de proceso de pertenencia por el término de un (1) mes.Se incorpora sin trámite la solicitud de autorización de dirección para efectos de notificación del demandado JAIRO DE JESÚS ALVAREZ VARGAS (Archivo 18). Se requiere a la abogada Diana Restrepo Londoño, previo a emitir pronunciamiento.Se realiza control de legalidad.Ordena ordenar la citación inmediata de los acreedores hipotecarios EUGENIA GIRALDO ATEHORTÚA, JOSÉ EMILIO GIRALDO ATEHORTÚA y LIDA DEL ROSARIO GIRALDO ATEHORTÚA.Ordena oficiar. Finalmente se requiere a la parte demandante.	22/03/2024	001	
05001400302520220032700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ARCEDONIO PALACIOS MENA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	22/03/2024		
05001400302520220032700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ARCEDONIO PALACIOS MENA	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA COSTAS	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220044400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANTONIO OSORIO RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta avaluo.Condena en costas.Requiere.se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto entre los Jueces de Ejecución Civiles Municipales de esta ciudad.	22/03/2024	001	
05001400302520220044400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ANTONIO OSORIO RAMIREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	22/03/2024	001	
05001400302520220066500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CESAR ANDRES PLAZA URIBE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta avaluo.Condena en costas.se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto entre los Jueces de Ejecución Civiles Municipales de esta ciudad.	22/03/2024	001	
05001400302520220066500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CESAR ANDRES PLAZA URIBE	Auto declara en firme liquidación de costas	22/03/2024	001	
05001400302520220073400	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A..	ORLANDO CORTES LOPEZ	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Corrige Mandamiento de Pago. Ordena notificar. Acepta sustitución poder. Requiere	22/03/2024		
05001400302520220092800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LAURA GOMEZ VELEZ	Auto requiere A la parte demandante previo a realizar calificación de notificación.so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación	22/03/2024	001	
05001400302520230008300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	MARIO FERNANDO BENAVIDES DIAZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Tiene en cuenta notificación.	22/03/2024	001	
05001400302520230008300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	MARIO FERNANDO BENAVIDES DIAZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación, para diligenciar oficio ordenado.	22/03/2024	001	
05001400302520230056600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA BELEN	RAUL ANDRÉS GARCÍA ZAPATA	Auto ordena comisión Al Alcalde de Medellín.Se nombra como secuestre a GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.Requiere a INVERSIONES HOZONA S.A y a INDUSTRIAS RG DEL SUR S.A.S.Ordena oficiar.Requiere	22/03/2024	001	
05001400302520230056600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA BELEN	RAUL ANDRÉS GARCÍA ZAPATA	Auto requiere Requiere a la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. Reconoce personería.	22/03/2024	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230145400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LUISA FERNANDA HERRERA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar.	22/03/2024		
05001400302520230145400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	LUISA FERNANDA HERRERA CASTRO	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Compartir expediente digital. Requiere.	22/03/2024		
05001400302520240019200	ASUNTOS VARIOS	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RAUL ALBERTO MONTOYA MOLINA	Auto decreta levantar medida cautelar Levanta orden de aprehensión y entrega en pago directo. Ordena oficiar.	22/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)